

DECRETO N° AP – 243 / 2017 /

REF: Cometido Sr. Alcalde, en la X Región de Los Lagos.

COLINA, 03 de Marzo de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La invitación de la Asociación de Municipalidades de Chile, para asistir a diferentes reuniones de trabajo junto a Alcaldes y Concejales de la Región de Los Lagos, con el propósito de fortalecer los vínculos entre las diversas autoridades municipales y promover las buenas prácticas en su gestión pública; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

DECRETO:

1.- **EL COMETIDO** Específico del Sr. Alcalde de la Comuna de Colina, que indica:

Rut	Funcionario	
[REDACTED]	Mario Olavarría Rodríguez	Alcalde titular del grado 4°, de la planta de Alcalde

Los días **29, 30, y 31 de Marzo de 2017**, quien asistirá a diferentes reuniones de trabajo junto a Alcaldes y Concejales de la Región de Los Lagos, con el propósito de fortalecer los vínculos entre las diversas autoridades municipales y promover las buenas prácticas en su gestión pública.

2.- **Procédase** por parte de la Dirección de Administración y Finanzas a entregar, por concepto de viático parcial del 40%, la cantidad de \$ 92.043, (noventa y dos mil cuarenta y tres pesos), por los días 29, 30 y 31 de Marzo de 2017, de acuerdo al programa de esta actividad.

3.- **Procédase** por parte de la Dirección de Administración y Finanzas a la adquisición de los pasajes aéreos, traslados y estadía para el cumplimiento del presente cometido.

4.- **Impútese** el gasto por concepto de viatico que signifique el presente cometido, al ítem **215-21-01-004-006-000, "COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS"**, correspondiente al presupuesto municipal del año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde

FDO.) DAVID VEGA BECERRA, Secretario Municipal (S)



DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/DVB/JZC/mlc.-

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia ✓
- Archivo